

El nuevo Representante del Romano Pontífice en nuestra Patria

Hoy hará su ingreso a San José el Excmo. y Reverendísimo Monseñor Dr. don Carlos Chiarlo, nuevo internuncio de la Santa Sede ante los Gobiernos de las Repúblicas de la América Central y Panamá, con asiento en esta capital.

"Correo Nacional" envía la más respetuosa y filial salutación de bienvenida al distinguido diplomático, haciendo votos por su personal ventura y el feliz éxito de las labores inherentes a su alta cuanto honrosa representación.

Una broma de mal gusto

No de otra manera se puede interpretar la noticia que en uno de los diarios de esta semana se publicó: que con rumbo a Panamá y en avión parten el Director de Policía, el comandante Bonilla y el Cirujano Mayor del ejército para traer capas impermeables para uso de la policía. Ya en mayo se dijo que dos aviones de la armada americana de la Zona habían traído doscientas cosas de esas. Acaso, como se hace con cualquier mercadería, no se pueden pedir a estilo comercial, por escrito, y hacerlo a una fábrica, no a una factoría? Viaje en avión, gastos de permanencia y representación y otros imprevistos, requieren un capital en estos tiempos de lepidia cuya erogación no se explica, máxime en la administración del señor Jiménez quien vino a salvar al país, no a hundirlo como decían que lo hubieran hecho Castro Quesada o Carlos María. Es cierto que los viejos perdemos la cabeza, pero nos queda el corazón y esta última razón veda a don Ricardo

cometer semejantes desaciertos. Si ese viaje es inevitable, yo no permito sugerir la idea de que vaya también el Capellán mayor del ejército y un secretario para que la legación resulte completa.

FRAY CANDIL

El Gobierno argentino contra la masonería

Hace algún tiempo que en la República Argentina los masones habían fundado 108 logias con 4600 asociados. Engreídos con tan notables progresos se creyeron lo bastante fuertes para salir de la obscuridad de sus logias y exigir al gobierno el reconocimiento oficial de su secta.

Este respondió que estudiaría el asunto, y después de un detenido estudio de las constituciones y reglamentos, creyó del caso negar el reconocimiento solicitado; fundamentando su negativa con estas razones:

«Esta asociación — dice — en nada contribuye al bien común de la República, sino que promueve exclusivamente los mezquinos intereses de sus afiliados,

HIMNOS DE LAS REPUBLICAS DE CENTRO AMERICA**Guatemala**

Guatemala feliz... ya tus aras
No ensangrienta feroz el verdugo;
Ni hay cobardes que laman el yugo
Ni tiranos que escupan la faz.
Si mañana tu suelo sagrado
Lo profana invasión extranjera,
Tinta de sangre tu hermosa bandera
De mortaja al audaz servirá.

CORO

Tinta en sangre tu hermosa bandera
De mortaja al audaz servirá;
Que tu pueblo con ánima fiera,
Antes muerto que esclavo será.
De tus viejas y duras cadenas
Tú fundiste con mano iracunda
El arado que el suelo fecunda,
Y la espada que salva el honor.
Nuestros padres lucharon un día
Encendidos en patrio ardimiento;
Te arrancaron del potro sangriento
Y te alzaron un trono de amor.

El Salvador

Saludemos la patria orgullosos,
De hijos suyos podernos llamar
Y juremos la vida animosos
Sin descanso a su bien consagrar.

De la paz en la dicha suprema
Siempre noble soñó El Salvador,
Fué obtenerla su eterno problema,
Conservarla, su gloria mayor.

Y con fe inquebrantable, el camino
Del progreso se afana en seguir,
Por llenar su grandioso destino,
Conquistar un feliz porvenir.

Le protege una férrea barrera
Contra el choque de ruin deslealtad;
Desde el día en que su alta bandera
Con su sangre escribió ¡Libertad!

Honduras

Compatriotas, de Honduras los fueros
Con la vida sepamos guardar;
Si hay tiranos también hay aceros
Y es de libres tan sólo triunfar.

Los que libres patriotas nacimos
La cerviz no rendimos al yugo,
No tenemos ni rey ni verdugo,
No tenemos los libres Señor.
Nuestra sola deidad es la patria;
Nuestro culto, su santo derecho,
Y no acata más ley nuestro pecho
Que el deber, la justicia, el honor.

Nicaragua

La patria amada
Cante este día
Su libertad
Su libertad,
Y nos recuerda con alegría
Que le debemos
Amor y paz,
Amor y paz.

Costa Rica

Noble Patria, tu hermosa bandera
Expresión de tu vida nos da;
Bajo el manto azul de tu cielo
Blanca y pura descansa la paz;
En la lucha tenaz de fecunda labor
Que enrojece del hombre la faz.
Conquistaron tus hijos, labriegos sencillos,
Eterno prestigio, estima y honor.

¡Salve oh tierra gentil!
¡Salve oh madre de amor!

Cuando alguno pretenda tu gloria manchar,

Verás a tu pueblo valiente y viril
La tosca herramienta en arma trocar!

¡Salve oh Patria! tu pródigo suelo
Dulce abrigo y sustento nos da!
Bajo el manto azul de tu cielo
Vivan siempre el trabajo y la paz!

Edison



Mazda

GENERAL ELECTRIC

Th Costa Rica Electric Light
and Traction Co., Ltd.,

Departamento Comercial

Distribuidores

con perjuicios de los ciudadanos en general. Obliga a sus socios a combatir la libertad de enseñanza católica con el fin de alejar de las escuelas al clero y a las comunidades religiosas y que no ingresan al país.

«La masonería es anticristiana y ataca sin descanso la fe católica. La República está obligada por su Constitución a defender la Religión Católica, y por lo tanto no puede tolerar la existencia de su mayor enemigo, la secta ma-

sónica. La masonería concede a sus miembros la libertad e independencia política; pero al mismo tiempo les obliga a votar por los candidatos que pertenecen a la sociedad masónica. La masonería forma un Estado dentro del Estado, un imperio dentro del imperio».

De Naranjo

Hermosa fiesta de María Auxiliadora tuvo lugar ayer en nuestra Parroquia después de la

novena: en que hubo Rosario Solemne y Misa Cantada todos los días. La procesión fué a las 8 y 30 a. m. Con toques de la filarmónica, recitaciones de niños bien preparados y villancicos en cada esquina de la plaza, con buena orquesta y seguida la santa Misa con un inspirado y brillante pánegrico que nos brindó nuestro digno Cura don José del Olmo.

Voy ahora con otros datos: siempre que llega la fecha de

Pasa a la 4 plana

El Protestantismo y la Masonería

I

Dijimos en otra ocasión, desde las columnas del Correo Nacional, que el Protestantismo era perfecto aliado de la Masonería, justamente condenada por la Iglesia católica, porque, al proclamar como religión única la libertad de conciencia, niega, odia y persigue toda religión positiva, por ejemplo, el Cristianismo, sustituyéndola por la religión y la moral universal.

Esto, no obstante, los modernos protestantes de todos los matices y colores, para usar aquella frasecita de nuestro paisano Palomeque, se honran con el título de masones, como se honran aquellos visitantes de antaño, Archilla, Alfaro y otros, que algún tiempo ocupaban las tribunas de las sectas denominacionales, establecidas en esta culta y católica Nación.

Protestantismo y masonería son conceptos contradictorios. Mientras el Protestantismo dice que cree, la masonería lo niega todo. Los protestantes masones, son pues, tranquilamente, creyentes e incrédulos, que habitualmente reniegan y apostatan del cristianismo que profesan y predicán.

Entre los libros de consulta, que el Instituto Bíblico de San José ofrece a sus educandos, futuros pastores y pastoras, ocupan preferente lugar uno intitulado «El Mejor Camino», del cual es autor don Juan Ors González, exfratle franciscano, masón, ex-orador de una logia en Cuba, pastor protestante en Nueva York y director o redactor de la revista «La Nueva Democracia», publicación que se exhibe en algunos escaparates o vitrinas comerciales de San José y Cartago.

No tenemos interés alguno en ocuparnos de la Masonería, que para muchos masones hispanoamericanos es solamente una sociedad de socorro mutuo; pero debemos hacer constar que el perfecto y consciente masón es ateo. La masonería, al creer, según dicen los que han sido iniciados en ella, en el gran Arquitecto del Universo, no exige la creencia en un Dios personal, distinto del mundo. Puede ser el masón no solo ateo sino también panteísta y politeísta, como solemnemente declaró el orador masón Zibriske de, Arizona con estas palabras: «Individualmente puede cada miembro creer en varios dioses, si su conciencia y su razón así se lo dictan. Prescindiendo, en consecuencia, la masonería de toda revelación. Mas aun niega toda revelación, colocándose sobre todo lo sobrenatural, incutiendo y defendiendo el más puro naturalismo y la más completa y radical secularización de todo, como lo afirma el célebre masón Pickers, diciendo que

el culto a la naturaleza y a la razón es una verdadera religión. un dogma y una fe legítima». La Biblia, como símbolo masónico, añade, debe interpretarse como símbolo de la naturaleza, o el código de la razón y de la conciencia humana.

Decía el Emperador Federico tercero de Alemania el año 1880 a los masones de Estrasburgo: «Dos principios caracterizan sobre todo nuestros propósitos, a saber, la libertad de conciencia y la tolerancia». El mundo masónico rotundamente afirma que «la libertad de conciencia es la única base de la masonería»; y que esta base masónica sea la fórmula del indiferentismo y hasta del ateísmo, lo explica a renglón seguido diciendo que la libertad de conciencia es superior a toda creencia religiosa, cualquiera que esta sea, hasta la creencia en Dios. Los masones, prosigue, deben por tanto, colocarse no solo sobre las diferentes religiones, sino sobre toda creencia en un Dios cualquiera.

(Soler, Católicos y Masones, p. 81)

Los pastores protestantes masones, si realmente creen en algo, están en flagrante contradicción consigo mismos, según los testimonios que acabamos de aducir y algunos otros más que hemos de añadir como confutación a las

„El Aguila de Oro“
PUJOL HNOS.
TELÉFONO N° 3933

Acabamos de recibir un bonito surtido de latas de conservas entre ellas:

Salmón colorado, Merluza, Besugo, Arenques Bacalao, Calamares, Sardinias.

Precios reducidos

afirmaciones de algunos masones que no conocen la secta tenebrosa, a la cual inconscientemente dieron su nombre. Hay masones tan cándidos que creen que altas dignidades pertenecieron a la masonería y que hoy mismo pertenecen a ella, hombres religiosos que cumplen fielmente con sus obligaciones de católicos prácticos.

Esto es absolutamente falso y todo masón, que voluntariamente dió su nombre a la masonería incurre en excomuniación, de la cual no será absuelto mientras no se arrepienta y abjure la secta nefanda...

Ricardo Pérez Cabanela

Ex-Rector del Seminario de Puerto Rico

Cartago, agosto 31 de 1932

La Mujer en su Casa

Magnífico el número de agosto de esta importante revista, que viene avalorado con la cubierta tirada a cinco colores.

La estimación creciente que le

Programa de la Estación radiodifusora Italia, para celebrar el día de la Independencia de Costa Rica

1° Hora, 10 a. m. en punto, Himno Nacional de Costa Rica.
2° Hora, 10½, disertación por el profesor don Moises Vincenzi.
3° Hora, 2½ p. m., disertación por los señores don Guillermo Angulo y don Norberto Segura, a nombre de la Liga de Acción Social Católica, de la cual el Sr.

Angulo es presidente y el señor Segura Secretario.

4° Hora, 3 p. m., disertación por doña Sara Casal v. de Quirós, fundadora de la Revista Costarricense.

5° (a continuación). Disertación por el Lic. don Manuel Grillo en representación de la Liga Pro Defensa Comunal, de la cual el señor Grillo es presidente.

Recitación por don Alberto Trullás: «El 15 de Septiembre» del poeta Luis R. Flores.

6° (idem), Disertación por el prof. don Francisco Conejo.

7° Hora, 7 p. m. en punto, Himno Nacional de Costa Rica.

(A continuación). Disertación acerca de la historia de la letra actual del Himno Nacional e interpretación de sus nuevos conceptos acerca de la Patria, por el autor de esa letra don José María Zulezón Brenes.

8° Hora, 8 p. m., Disertación por el prof. don Leovigildo Arias.

(A continuación). por el Lic. don José Albertazzi Avendaño. Idem, por Adriano Arié (canto a la libertad de América)

Himno Nacional de Costa Rica.

Todos los números de este programa serán intercalados con música de autores costarricenses, cuyos nombres se anunciarán por el micrófono, y con cantos impresos del tenor nacional don Melico Salazar.

De Oreamuno

Santa Misión

En la semana antepasada y en la pasada se celebró en San Juan de Irazú y Potrero Cerrado una Misión por el R. P. Redentorista Nieto. Todas las noches se veía el local lleno de fieles que llenos de fe y entusiasmo oían la palabra sagrada, donde el digno Ministro les hablaba las verdades eternas. Al finalizar estas ceremonias, el último día fué colocada la Cruz Misional en altos visible.

Quiera Dios que la semilla que el Redentorista sembró en aquellos lugares, fructifique en las almas, y sobre todo que la moralidad de costumbres reine en todos los hogares.

Duelos

En la semana pasada y en la presente, vino la muerte sobre dos respetables hogares y tronchó la existencia de los jefes de familia. Es don Leoncio Jiménez el primero de los fallecidos y el segundo don Guadalupe Arias; a los ocho días falleció también su hijo Tito Arias. En el vecindario se ha sentido mucho la desaparición de estas tres respetables personas y de gran honorabilidad. Que Dios tres veces santo derrame el bálsamo de resignación sobre esas familias que hoy sufren con mayúscula pena la desaparición de los jefes de sus hogares.

E. R. G.

Sibte. 11 de 1932,

Himno Nacional de Costa Rica

Letra de JOSÉ M^o ZELEDON Música de MANL. M^o GUTIÉRREZ

Allegro marcial

CANTO

No ble Palma tu ho mo sa ban de ra ex pre sion de tu vi da nos dá bajo el lim pi do a zul de tu Sal ve oh Pa tria re pro di go sue lo dulce a bri go y sus ten to nos dá bajo el lim pi do a zul de tu

PIANO

Allegro marcial

FIN

cie lo blan ca y pura des can so la paz En la lu cha te naz de fec un da la bor que nio Je ce del hom bre la cie lo vi van siem pre el tra ba jo y la paz

fáz con quis ta ron tus hi jos, labriegos sen dille os e tec no presti gio esti ma y honor E ter no presti gio esti ma y ho

nor Sal ve oh tie rra gen til Sal ve oh ma dre de amor cuando al gu no pre tenda tu glo ria man

da r — vo lo de tu pu dle vo tien — to y vi vil la tos ca he rramien ta en ar — ma tra car

DC

no

La Estatua

Monumento conmemorativo de nuestras glorias nacionales

Desde la más remota antigüedad los hombres que han sobresalido de entre sus contemporáneos han sido honrados en diversas formas; algunos fueron llevados a la categoría de dioses y sus nombres se aureolaron dentro de las más inverosímiles leyendas en que las virtudes, la fuerza, el denuedo, eran glorificados.

Costa Rica ha rendido el mismo homenaje a sus héroes; Juan Santamaría, el humilde alajuelense, el erizo, por su acto que salvó la integridad nacional, tiene su estatua. Bolívar, el héroe de la América Hispana; Monseñor Thiel, el apóstol de los Guatusos, y muchos otros que escapan de la mente en el preciso instante en que los necesita mi infiel memoria, son honrados en algunos de los parajes públicos de la ciudad, y enseñan desde el pedestal en que están sus fríos bronce, con el buen ejemplo, los caminos que podría recorrer una juventud ansiosa de gloria.

Guardan las crónicas de la pequeña República de Costa Rica, en este momento de desalentadora transición, interminables narraciones que llegarían a ser de entretenimiento si no fueran la historia del impudor hecho arte, en las cuales se cuentan cómo en épocas pasadas *manejaron* el crédito y los fondos públicos para enriquecerse, los que tuvieron la fortuna de pasar por los primeros puestos del Gobierno. Esas leyendas casi olvidadas no son tan viejas. Una República que cuenta con la vida de un hombre apenas, no tiene secretos que se pierdan en los tiempos, y hasta los niños de escuela pueden estar al tanto de sus cosas. Como la calma provinciana no ha tenido por qué enturbiarse por hechos tan comunes, y además hubiera sido un desatono pretender que sucediese lo contrario, a la "cosa" se fueron acostumbrando por espíritu de tolerancia, los bravos patillos del 56, encadenados hoy a la dura esclavitud en que los tiene soñetidos el latrocinio.

Casi olvidadas, pero no del todo, son esas historias de las que no se ocupa ninguna Cartilla Histórica

avía, pero que habrán de figurar algún día como textos de enseñanza; por allí desfilan en interminable y abigarrada muchedumbre, los tesoreros municipales que se "refrescan" dilapidando dineros puestos bajo su custodia; de fondos escolares que no les iban en zaga; y otros que cuidaban otros tesoros más cuantiosos y que entregaron "las mismas cuentas". Algunos de ellos pusieron mar de por medio y fueron redimidos con fianzas exiguas o reconocimientos indignos de la cuantía de lo robado; otros fueron calificados por la Soberana o Suprema Corte de Justicia, como simples estafadores y condenados a penas ridículas de sesenta días de... sombra, cuando lo robado sumaban miles de colones. Otros ni siquiera fueron tomadas por la justicia represiva y gozaron de su botín, alta la frente y la mirada altiva (insolente?) Hay quienes validos de un desfalco han llegado a Ministros y otros han hecho el tal, siéndolo. Entre nosotros lo que vale es saber hacer las cosas. Quien logra «untar» a un encofetado personaje, por su coqueteo o parentesco, ya tiene asegurada la impunidad y el ascenso también. En ninguna parte del mundo se logra lo que aquí: salir dejando «los pelos en el alambre» por un



«alzo» y regresar en mejores condiciones al lugar en donde se cometió la fechoría... Verdaderamente este es el mejor de los países del globo. Las cajas de los dineros públicos son inagotables cuando los contribuyentes no cuentan con armas defensivas y son escandalosamente escamoteados para provecho de los listos...

Esta listezza es la que merece en concepto del que escribe, una estatua; digna del empaque heroico de los protagonistas y del pueblo que la consagra; en vida, naturalmente, para que así el efecto sea íntegro.

Nada de esperar que el cementerio escuche las apologías mentirosas de los que llevan sus cuerpos a descansar. La mejor apología, la merecida para esta clase de "listos" tiene que ser objetiva. Tiene que escuchar la chanza burlesca del contribuyente defraudado, en vez de los parabienes de la sociedad "tolerante" y alcahueta. Que oír la apología de que se ha hecho digno, al corresponder tan malamente a la confianza en él depositada.

Es necesario instituir el correctivo de una vez por todas; y poner oídos desconfiados cuando cantan un mea culpa y fingen una rehabilitación que les permita "volver a la querencia".

La pena que deben soportar los defraudadores de caudales públicos, en cualquier cantidad y circunstancias, ha de ser de "trabajos forzados" en las vías públicas, con uniforme a rayas gruesas, bien visibles, inconfundibles, para que el más humilde ciudadano pueda decir: La Patria es justa! Levanta estatuas de bronce a sus hijos esclarecidos y evita que en tropel engañoso, los nombres de los pillos anden revueltos con los de los buenos. Así como premia por los bienes que recibe, castiga por los males de que es objeto. Esta exhibición de hombres de "bien" que enriquecieron, dilapidaron o falsearon la honrada administración

que se les confió, es saludable, justa, y grande. Con ella estarán los hombres de la nueva generación, aleccionados objetivamente, y así como éstos aprendieron en el mal ejemplo recibido de otros, los que vienen tendrán esta sacástica visión, fresca y colorida, inolvidable e impercedera, para morigerar sus ansias. Olvidadas las normas sagradas de la Religión Católica; perseguidas sus acciones por el ambiente reinante del liberalismo; destituido el juramento de su augusta seriedad, corrompida toda idea debien, vengan las drásticas medidas necesarias a la marcha de la Administración Pública.

PROMETEO

MENSAJES

La revista de la familia

Publicada mensual por los Miembros de los *Caballeros de Colón* de los Países de Habla Española. Cuentos, historias, películas recomendadas, ciencia, invención, deportes, hogar, modas, entretenimientos, humorismo, religión, informaciones sociales, noticias, comentarios, etc. *Suscripción anual:* 60 ctvs. americanos la *Edición Económica* hecha en papel gaceta; 1 dólar la *Edición Regular* hecha en papel satinado; 3 dólares la *Edición de Lujo*, hecha en papel cromo superior, propia para bella colección. Remita en giro postal, cheque contra cualquier Banco de la Habana o papel moneda americana. Si envía cheque particular añada 25 ct. americanos. Pida muestra gratis a MENSAGES, Cojimar, Habana, Cuba.

Rafael Meza N. Cirujano Dentista

Ha trasladado su Oficina a su local situado 280 varas de El Cometa o sea 75 varas al Norte del Teatro Adela.

— TELEFONO 5412 —



LAVOL Hace Desaparecer Las Enfermedades de la Piel

No cometa el error de rehusar una prueba del más grande descubrimiento médico, LAVOL— La picazón, el dolor y el ardor de las quemaduras se quitan en 10 segundos. Las terribles escoriaciones casposidades y desagradables erupciones se curan en una semana. LAVOL es el más poderoso extirpador de las enfermedades cutáneas jamás descubiertas. En Venta en Todas Las Droguerías y Farmacias.

Cerveza y Refrescos

TRAUBE

Reyes en toda mesa por su Pureza y sabor

TRIBUNA LIBRE

Carta de agradecimiento y de corta aclaración

San José de Costa Rica, 9 de setiembre de 1932.

Sr. don Luis Cartín G.

Pte,

Estimado don Luis:

Dios le pague el favor que Ud. me hizo con la publicación de mi último artículo en su «Correo Nacional.» Ud. ha sido el único periodista de la capital, quien tiene valor de sustraerse a la consigna de combatir los clamores por el *Derecho con el Silencio*. Se necesita en verdad valor para publicar algo a favor de don Juan Kumpel y de su servidor, quienes en más de treinta años de vivir en Centro América han observado la farsa de «democracia», que al estilo de los fariseos se viste con la elegancia de la ley escrita, con un formalismo ahogador y estrangula—tergiversando la ley—toda libertad, todo derecho y hasta los elementos más indispensables de la vida, si ésta quisiera estorbar la conquista insaciable del dios voraz de las riquezas! Muy bien dijo su colaborador «Prometec», que la tolerancia del liberalismo tiene la culpa de toda esta miseria humana, que el mundo entero está sufriendo desde que el temor de Dios fue expulsado de las escuelas, de los Tribunales y de las conciencias de los hombres; el vacío enorme, que se ha formado en la atmósfera espiritual de la virtud y de una elevación del pensamiento por encima de la miseria humana, ha detenido todo progreso de las almas hacia una vida mejor, si éstas no buscan y no creen en la Promesa Divina del Reinado de Cristo con la paz de Cristo, que viene «por añadidura». Fuera de este reinado de Cristo no habrá salvación, ni consuelo, ni esperanza para la masa de los explotados a base de injusticias y viles opresiones, y nunc ha habido tiempos de tinieblas y oscuridades más terribles y más temerosas para la felicidad de los pueblos, que ahora en el siglo de la Luz, del Radio y de las elevaciones artificiales al vacío estratosférico, porque nos ha venido encima el nuevo Anticristo, que se llama «conjuración del silencio», que está haciendo estragos asombrosos en la honra, la propiedad y los derechos más sagrados de los hombres, que no quieren afiliarse a los confabulados para «asaltar impunemente» dentro de su

círculo a lo que más apetece, pero ha quedado aún en manos ajenas! ¿No se ha fijado, estimado don Luis, que nuestro Congreso Soberano no ha opuesto razón alguna al contecio de mi hoja suelta, sino un silencio absoluto contra las verdades referidas en ella? Pobre país, que con la justicia ha desterrado el último baluarte de resistencia, contra los demonios de la impiedad y del anarquismo: «Justitia fundamentum regnorum».

La aclaración que le he querido pedir, se refiera a la cita de la ley que declara falso un documento público; no es el artículo 36, sino 736, el cual dice en la parte conducente: «La falsedad (del documento público o de una sentencia firme, que también es documento público) consiste en no ser cierto alguno o algunos de los hechos afirmados en el documento por el funcionario, que lo autoriza». Este artículo, combinado con el artículo 835, que dice que es nulo todo acto que se fundamenta en la falta de

LAS CRIATURAS

deberían estar medianamente gordas y criar grasa a medida que la consumen. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen a la edad de 18 o 20 años, corren peligro de contraer la tuberculosis u otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos que mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no crea grasa ni imparte fuerzas. Para evitar este mal, para salvar las criaturas que las madres acarician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian a mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe siempre emplearse la **PREPARACION DE WAMPOLE**. Su éxito es cosa decidida y resuelta. Miles de personas lo deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extracto Fluido de Cerezo Silvestre. Para la repaición de niños pálidos, raquíticos y demacrados, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los Huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. El Dr. Eulogio J. Zagal, Especialista en Enfermedades del Pulmón, de Lima, Perú, dice: «La Preparación de Wampole no deja nada que desear en las Tuberculosis pulmonares, sobre todo en su primer y segundo período.» Eficaz desde la primera dosis y basta una botella para convencerse. La original y genuina Preparación de Wampole, es hecha solamente por Henry K. Wampole & Cia., Inc., de Filadelfia, E. U. de A., y lleva la firma de la casa y marca de fábrica. Cualquier otra preparación análoga, no importa por quien esté hecha, es una imitación de dudoso valor. En todas las Boticas,

La Independencia

La lucha por la emancipación americana fue la epopeya más gloriosa de la libertad; de sangre y de dolor se conmovió entonces la América, desde el Cabo de Hornos hasta el Cabo Príncipe de Gales. Y las figuras gloriosas y excelsas de Bolívar, Washington, Miranda, Hidalgo, San Martín, Morelos, Sucre y otros héroes del magno hecho, foaman una constelación cuyos fulgores diamantinos alumbran el cielo de América, y sus nombres evocan hoy como símbolos de heroísmo, genio y redención.

Así inmortalizaron su memoria ofrendándose en aras de la gran patria americana.

JOSE ANGEL LAGOS

Costa Rica, Setbre. de 1932.

la condición esencial, que sea cierto lo dicho, y el 837 del mismo Código Civil, que prescribe: «La nulidad absoluta puede alegarse por todo el que tenga interés en ella y debe, cuando consta de autos, declararse de oficio, aunque las partes no la aleguen», constituye la ley de amparo más perfecta, más expedita y más clara del mundo, y su aplicación por la administración pública y de justicia en Costa Rica, tendría, como me lo confiesa el mismo señor Ministro de Justicia en su nota del 10 de junio último, «Consecuencias incalculables». Siguiendo el camino que Ud. quiera inaugurar, no habría en lo futuro litigante o acusador perdidoso que no requiriera al Gobierno para que reparara los errores judiciales, si es que ellos existen, y no alcanzaría el tiempo ni posiblemente los recursos fiscales para mantener esta árdua e inusitada tarea». Como se ve, es el miedo a las consecuencias incalculables lo que se opone al cumplimiento de la ley, y no la ley misma!

Yo contesté al señor Ministro de Justicia sobre este punto lo siguiente: «... Aunque expreso con sinceridad mi agradecimiento por el tono culto, cortés y hasta tal vez compasivo con mi situación causada por las injusticias cometidas conmigo, debo externar mi asombro cómo un camino señalado por la constitución política y las leyes de procedimientos pueda ser declarado inviable por razones que se fundan exclusivamente en la falta de tiempo y de recursos fiscales «para mantener esta árdua e inusitada tarea». Yo siempre he creído que en un Gobierno democrático y sumiso a las leyes, el único im-



Imp. Cartín

Utiles para Escuelas

Y TODA CLASE DE MATERIAL PARA ENSEÑANZA
ASI COMO LOS NUEVOS TEXTOS OFICIALES:

Libros de Lectura de Costa Rica

se venden a precios muy favorables

en la
LIBRERIA LEHMANN
(SAUTER & Co.)

Dr. J. Guillermo Meza

Cirujano Dentista

United Ritter, atomizadores, aire frío y caliente, secadores de raíces lámpara trasluminosa, galvanocauterío, rayos ultravioleta, esterilizadores. Operaciones sin dolor.—Puentes removibles.—Planchas desde \$30.00 —Escrupulosa Asepsia —Operaciones gratis a los pobres de solemnidad siempre que traigan constancia de la autoridad cantonal o del Cura que los acredite como tales. Oficia constantemente atendida en Heredia— Teléfono N.— A las personas de lugares distantes se les harán sus trabajos el mismo día.

pedimento para complacer a un peticionario, quien se dirige a una autoridad de acuerdo con el artículo 35 de la Carta Magna, es la falta de una ley que lo autorice. El camino indicado no es por mí inventado, sino clarísimamente señalado por los artículos de la Constitución Política, del Código de Proced. Penales y del Código Penal. Le ruego, respetado señor Ministro, abonar como razones de mi insistencia en que el Supremo Gobierno intervenga activamente a favor de los maltratados y perjudicados en los Tribunales de Costa Rica, siguiendo el único camino que marca la ley, mi sed de justicia ante los cuadros aterradores de miseria causada por medios aparentemente legales, pero basados en fraudes y violaciones de la ley vigente de procedimiento. Usted teme que, siguiendo en la vía que yo he marcado, «se establecería un precedente de consecuencias incalculables».

ALFONSO DRENKLER MEZLER

(Concluirá)



De Naranjo

Viene de la primera plana

ayer, tengo la mala impresión de recordar una gran borrasca que sucedió allá en el año 1880 hace 52 años. ¡Noche horrorosa que desde entonces no se ha visto cosa igual! Como a las once de la noche se desató una gran lluvia y una rayería tan terrible, que nadie contaba con vida, y bien puede decirse que fuimos alumbrados o iluminados totalmente por el numeroso relampagueo de las descargas. Se decía en esa época, que la tormenta había abrazado toda esta región desde el Poás hasta Pantarenas pero de esto no estoy yo seguro.

Termino por anunciar que para el glorioso quince de Setiembre se hacen grandes y extraordinarios preparativos. Está al frente de esta fiesta cívica el Sr. Visitador, su señora e posa la Directora y todo el personal docente, junto con las principales personas de esta localidad. El entusiasmo cunde generalmente en todo el vecindario y resultará una fiesta de gran significación.

Corresponsal

CERVEZA Y REFRESCOS **Traube** REYES de toda mesa por su pureza y sabor